

REFLEXIONES SOBRE LA ACTITUD HUMANISTA

Por Néstor Tato

En este artículo intento destacar en toda su dimensión la diferencia que Silo hacía entre las actitudes que se tiene en las relaciones personales (de corto alcance) y las que se tiene ante los problemas sociales, que apuntan a influir en conjuntos humanos. Hoy suena raro establecer una diferencia entre siloísmo y humanismo, pero creo que se puede captar, en todo caso, las dos direcciones mentales que se intenta destacar, más acá de lo cuestionable que pueda ser la elección de los vocablos.

“si alguien nos exigiera definir la actitud humanista en el momento actual le responderíamos en pocas palabras que ‘humanista es todo aquel que lucha contra la discriminación y la violencia, proponiendo salidas para que se manifieste la libertad de elección del ser humano’.

“Muchos defectos morales atribuidos a personas de actitud humanista no tienen que ver con su posición frente a la sociedad o la ciencia sino con su tesitura de seres humanos enfrentados al dolor y el sufrimiento.”

Ambas citas pertenecen al párrafo final de “Qué entendemos por Humanismo Universalista”, en Habla Silo, Obras Completas I.

En estos tiempos de libre interpretación me atrevo a compartir las consideraciones (más bien, en términos vivenciales, el terremoto interno) que despertaron estas dos frases.

Las encontré mientras trataba de aclararme qué cosa era la no-violencia (o la violencia, que es lo mismo para el caso) para Silo.

Y todo aquello que era un bloque monolítico de comprensión doctrinaria, toda una visión de la vida, de las vidas de los demás y de nuestras relaciones; toda una vida (la mía) de considerar y juzgar desde un emplazamiento determinado (el cristiano, so color de siloísmo o ¿acaso no hablan ellos también de no hacerle a otros lo que no quiero que me hagan?) la conducta de todos (yo incluido, claro); todo lo que yo había creído entender que era la Doctrina aplicada, se partió en dos.

Como en una especie de Apocalipsis interno se separaron los cielos de la tierra, lo que estaba unido se dividió y todo el resto se reorganizó en una nueva visión que sigue produciendo sus reacomodaciones internas. No puedo decir que haya sido una revelación, pero que un rayo partió mi mirada...

Siempre tuve problemas con el verbo luchar cuando aparece con la no-violencia como contexto.

No entendía porqué discriminación y no-violencia estaban mencionadas por separado, dado que la conjunción “y” no implica igualdad, más bien hace evidente la diferencia.

La teoría de la libertad de elección nunca me trajo problemas. Toda teoría es inocua. Mientras no se pretenda ver cómo es en la práctica.

La incógnita del ser humano también se me planteó bajo una nueva visión, pero ya es harina de otro costal.

Pero todo esto es teórico y no puede tener más que resonancias conceptuales. El problema fue con el juicio concreto, con la aplicación de esta actitud en ese juicio que cito después de la definición que da Silo, aunque en el texto referido esté unas líneas más arriba.

Eso de los “defectos morales” y la “tesitura de seres humanos enfrentados al dolor y el sufrimiento”.

Eso me partió por el eje. Y me hizo sentir que no me alcanzará lo que me resta de vida para reparar (internamente, claro) la larga lista de enjuiciamientos y condenas vertidas a lo largo de lo que ya viví. El tan cristiano y aparentemente solidario “cuidado del otro” para que no incurra o se salve del pecado; el enjuiciamiento de sí y de los demás en lo personal, realizado en términos de conductas ideales; el reclamar el trato que quiero que me den, más que ocuparme en conocer qué trato quiero que me den. En suma, la confusión en mi tesitura de ser humano enfrentado con mi dolor y mi sufrimiento, se me hizo patente.

Ante la violencia instituída que es la calificada como violencia, por momentos siento que llamar violencia a las agresiones interpersonales por el solo hecho de que produzcan sufrimiento, es un exceso.

Lo habitual es que se reclame por la violencia que se ejerce sobre uno. Tal parece que la violencia existe solo para la víctima, no para el victimario. Porque parece ser que la violencia no es más que una catarsis para el que la ejerce.

Sin embargo, la violencia cuenta para uno como victimario, no como víctima, por sus consecuencias sobre la experiencia interna.

Por eso, es cosa de uno. Solo uno puede evaluar lo que vive.

Veamos este punto que es prácticamente el único que consideramos a lo largo de nuestra vida. Tal parece que violencia es solo la interpersonal. Y la que ejercen sobre uno.

Y es lógico que así sea porque eso es lo que se considera sufrimiento. A uno le hacen algo y duele. Se sufre. Eso está claro. Pero es raro que, de pronto, a uno le hagan algo y lo hagan sufrir. Lo normal es sufrir en el contexto de una relación. En una situación que uno eligió. En un tramado de intercambio donde las intenciones coinciden, se anudan o divergen, pero siempre tejiendo. Y uno es uno de los tejedores. ¿Hasta qué punto se puede decir que a uno lo violentan? Que tratan de anular su intención. ¿Hasta qué punto soy ajeno a la trama violenta?

Un caso especial es el de la violencia física armada (desde un palo hasta una pistola). Por eso lo dejo aparte. Allí, la trama de tensiones ha llegado al punto de desborde.

Por eso no siento con tanta claridad que sea violencia la interpersonal.

A ver si puedo ponerlo en términos más serios.

Que alguien violente a alguien, cualquiera sea la forma, es violar alguna norma moral. Hablamos, entonces, de un “defecto moral” en términos de la cita que encabeza estas reflexiones.

Un defecto moral es faltar a algún deber moral. A algo que se puede exigir. Siempre, claro está, en términos de moral: de costumbres, de normas de conducta, etc. Normas que se imponen a la conducta individual. Desde afuera. Sin importar qué siente el que actúa.

La Doctrina parte y los Principios se asientan sobre la experiencia humana, no sobre las formas de conducta.

Nuestro juicio tiene que tomar en cuenta, entonces, la experiencia humana, no las formas de conducta.

¿Qué experiencia y en relación a quien? La propia, claro. Uno solo puede enjuiciar la propia conducta. En términos personales, claro.

Si me duele algo que “me” hacen no corresponde que abra juicio sino que anoticie al autor de lo que siento. Para que se entere. Y obro en consecuencia. Pongo distancia si se repite.

Se que esto no es agradable de oír. Uno quiere (y por lo general, exige) que el otro cambie, que pida disculpas, que repare dos veces (y empiece a contar la ganancia por anticipado). Pero no. El otro es otro y su vida es cosa suya. Se hace cosa mía en la medida que yo interfiera, participe, intercambie. Pero ese hacerse cosa mía ... es cosa mía. No de él. Cosa mía es lo que yo veo de su conducta, lo que interpreto de sus gestos, lo que siento de y por esa persona. Y como es cosa mía, es mi responsabilidad no la de esa persona.

Claro está que sería fantástico que la otra persona cambie, que se enmiende, que repare. Que me haga sentir bien. Pero, en uno u otro caso ¿qué trascendencia tiene? Si esa

persona deja de hacer las cosas que me hacen sufrir ¿dejo yo de sufrir? ¿Me inunda la felicidad por siempre jamás? Y aunque así fuera ¿qué hay con el resto del mundo? Llegaré feliz al término de mi vida. ¿Modifica eso en algo las condiciones de violencia del resto?

Así, concluí que frente a la marea de violencia que vivimos, la que podemos ejercer en nuestras relaciones interpersonales son trazos de tinta en un torrente. No es que no sean importantes. Lo son. Pero con el buen trato entre las personas no alcanza para revertir la violencia instituída.

Es cierto que yo soy humano. Que cuando se habla de ser humano se hace referencia también a mí y a cada uno de nosotros. Pero la Historia la escribe el conjunto. Y si uno logra condiciones de no sufrimiento no modifica su curso.

Por supuesto que en abstracto uno más uno más uno más uno y así al infinito nos permite llegar imaginariamente a todos y todo. Pero eso es fantasía. Sería más interesante modificar las condiciones de violencia de todos. Eso haría más seguro que todos y yo incluido, suframos menos.

En cuanto a la discriminación, esa sí que la siento un fenómeno personal: solo un ser humano puede desconocer lo humano en los otros. Las gradaciones (desde la omisión hasta la segregación) y las especificaciones (sea por raza, religión, sexo, etc.) por las que se actúa ese reconocimiento son irrelevantes y pueden llegar a ser herramientas de control social hábilmente utilizadas.

Solo porque se niega lo humano en el otro puede ejercerse violencia.

Así, comprendo que la violencia sea institucional y la herramienta de dominación de la minoría dominante.

La violencia es el modo en que se actúa los mandatos institucionales y como se ordena la distribución de y la participación en los beneficios que provee la actividad social, en particular y en forma mayoritaria, la económica.

De modo que la discriminación la actúan personas pero la violencia la ejercen las instituciones. Un policía pega por ser policía; un militar mata en ejercicio de sus funciones.

¿Y la delincuencia? ¿Y la inseguridad en que vivimos?

No son más que los correlatos de una situación de opresión socio-económica. Los delincuentes son un desborde dentro del esquema supuesto del orden social.

Ese desborde se produce porque el exceso de presión que efectúa la violencia hace que las personas se desequilibren y desborden.

Esta disquisición aparentemente teórica tuvo para mí serias consecuencias: si elijo la no-violencia, para ser coherente con esa elección tengo que asumir la lucha. Y esa lucha implica militancia, actuar en conjunto, organización (aunque sea mínima).

Solo una acción colectiva concertada puede combatir la opresión de los factores instituídos de violencia.

Si me defino no-violento elijo la lucha y el compromiso militante como participación en una acción coordinada con un conjunto.

Entonces, ser no-violento no es no dañar a otros, ser considerado o tratar a otros como quiero que me traten. Eso es desarrollar una conducta que me permita orientarme a la construcción de la unidad interna. Eso hace a mi gestión de recursos frente a mi dolor y mi sufrimiento.

Si el otro me hace doler, se lo hago saber solidariamente para que sepa a qué atenerse con sus modos de conducta. Si callo, lo traiciono. Si le respondo en los mismos términos puede que sea un modo de hacérselo saber, quizás necesario para mí porque me permite descargar la tensión que me provoca la situación. Pero si lo ataco intentando doblegar su fuerza, nos traiciono porque alimento la obnubilación de ambos.

Nada de eso es criticable desde afuera. Son modos de manejarse cuando los torrentes del dolor nos arrastran. Esos momentos de turbulencia pasan. Por eso lo que importa es la dirección de mi vida aunque momentáneamente pueda verse turbada.

Cosa distinta es disimular o hacerse el distraído frente a las acciones de explotación del ser humano, de vejación, de violación de las reglas de juego para favorecer a unos pocos en perjuicio de la gran mayoría. Eso no es no-violento. Eso es mera complicidad con los factores de violencia. No importa la justificación para esa pasividad.

De modo que el “pensamiento siloísta” que el “Estudio sobre el Movimiento” cita como antecedente del Movimiento Humanista, se ocupa de la superación del sufrimiento individual y para eso se ve en la necesidad de conceder al sujeto la libertad de creer (dar a su vida la dirección de) lo que quiera.

Porque lo que creo, da dirección.

El Humanismo, por lo contrario, introduce una limitación axiológica a esa libertad: no cualquier dirección de vida es interesante. No es bueno para la Vida (ni para mi vida) que las vidas individuales asuman cualquier dirección.

El Humanismo es por sí mismo la elección de la Vida y su consecuencia es la militancia que concrete ese compromiso de vida. Y no debe leerse militancia política. No, militancia entendida como un hacer por el ser humano. Son muy amplios los campos de acción de la Ciencia y la Justicia.

El siloísmo se ofrece a todos, no importa la dirección de sus vidas, para superar el sufrimiento y aclarar el sentido de su vida. No indica ninguna dirección en particular. En todo caso, una muy abstracta: “más allá de la vida”.

El siloísmo opera sobre el sentido de la vida y, desde allí, habilita la elección de una dirección interesante. Pero no la propone.

El Humanismo invita a sumarse a la lucha contra los factores de violencia, haciendo avanzar y enriqueciendo los vastos campos de la Justicia y la Ciencia. Y dice claramente que ésa es una dirección de vida valorable.

Por tanto, a un camarada de lucha no se le cuestiona cómo se las arregla para sobrellevar su sufrimiento del mismo modo que a un compañero de Trabajo Interno no se le cuestiona su dirección de vida. Uno no se mete con la “tesitura” que el otro adopta en ese terreno.

En suma, el humanista y el siloísta no juzgan al otro a nivel personal. Simplemente acuerdan con él cómo seguir adelante. Y marchan solos, si es necesario.

Y tanto el humanista como el siloísta orientan su conducta hacia más allá de sí mismos. El humanista, haciendo por el conjunto a través de acciones colectivas y haciendo por sí mismo con las herramientas de desarrollo personal. El siloísta, haciendo lo necesario para orientar su vida hacia la trascendencia. Y parte de ella es orientarse a colaborar con los demás en la superación del sufrimiento.

Ambos confluyen en el hacer por los otros al brindar las herramientas para superar el sufrimiento y esclarecer su sentido de vida.

Buenos Aires, abril 12/14 2008